

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : **RM**

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

N° DE CERTIFICADO
49
Fecha de Aprobación
07 SET. 2017
ROL S.I.I
4084-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietarios arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2195/2017 de fecha 18 de Agosto 2017
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 28762.039 de fecha 05/09/17 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **139,74** m2 ubicada en Reina de Chile CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 0487 Lote N° C manzana B localidad o loteo 15 sector Urbano (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Carlos Mario Garrido Tapia	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Carlos Perez Ballesteros	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

El presente permiso regulariza una construcción de 139,74 m2, siendo esta una VIVIENDA en dos pisos, sobre un predio de 204,76 m2. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de cocina, 2 baños, 1 living comedor, una sala de estar en segundo piso y 6 dormitorios.
 -La vivienda se acoge a D.F.L. n°2 DE 1959.

PAGADO
 MEI/CMM 01.09.2017
 Id: 1268643

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE
 MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE OBRAS